

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29182** *SERYGUR, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 172/12 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Roberto Lavado Blázquez, contra Serygur, Sociedad Anónima, sobre ordinario, se ha dictado, en fecha 24-10-12, Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 1.227,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente.

Madrid, 24 de octubre de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120073613-1